



CENTRAL DE COMPRAS DE SUPERMERCADOS CANARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 19º de los Estatutos Sociales y lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se convoca a todos los socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social y en única convocatoria, el próximo día 27 de febrero de 2019, a las 17:00 horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente,

Orden del día:

- Primero.- Acuerdos relativos a la asistencia financiera de la Sociedad a sus franquiciados, conforme a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Segundo.- Modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales para la adecuación del objeto social al conjunto de las actividades desarrolladas por la Sociedad.
- Tercero.- Otorgamiento de facultades.
- Cuarto.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la LSC, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

En Telde, a 12 de febrero de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración

Dabel Gestión Comercial, S.L., y en su nombre y representación, D.
Ángel Félix Medina Padrón

